

Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil publica esta información en cumplimiento del Artículo 359 del Estatuto Tributario

Señores:  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:  
Ref: Actividad Meritoria:

**Maria Constanza Ramirez Castellanos** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.256.438 de Bogota, en calidad de representante legal de la Fundacion Cero a Tres Desarrollo Infantil, identificada con Nit. 901.150.745-1.

### CERTIFICA

Que la Fundacion cumple con el desarrollo de la actividad meritoria descrita en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 2:

“Salud. La prestación o desarrollo de las actividades o servicios individuales o colectivos, de promoción en salud, prevención de enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento de la salud publica por parte de las entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes”

Se obtuvo durante el año gravable 2018 la habilitación con IPS.

Cordialmente



MARIA CONSTANZA RAMIREZ  
Representante Legal